



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	COMISION METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION
RUC:	1768121760001
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGO EDMUNDO CACERES SANCHEZ
GAD AL QUE PERTENECE :	GAD MUNICIPAL DE QUITO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

OBJETIVO 15 FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
		NO.META	DESCRIPCION	
OBJETIVO 15 FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS  A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;	2	ALCANZAR EL 90% DE DENUNCIAS SOBRE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL MDMQ, ATENDIDAS CON INFORME JURÍDICO, PARA IDENTIFICAR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ.	PORCENTAJE DE DENUNCIAS SOBRE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL MDMQ, ATENDIDAS CON INFORME JURÍDICO, PARA IDENTIFICAR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ
<b>RESULTADOS</b>		<b>% DE LA GESTION</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META</b>	<b>¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?</b>
<b>TOTALES PLANIFICADOS</b>	<b>TOTALES CUMPLIDOS</b>			
90,00	120,80	134,22 %	54 DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN INGRESADAS EN EL 2023, INVESTIGADAS Y ATENDIDAS, EN BENEFICIO DE INCREMENTAR LA INTEGRIDAD EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. DENTRO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EFECTIVA SE IDENTIFICÓ 44 DENUNCIAS CON INDICIOS DE COMETIMIENTO DE ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE FUERON PUESTAS EN CONOCIMIENTO DE LOS ENTES DE CONTROL: 1.- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO 2.- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO 3.- CONRTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR 4.- SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA 5.- MINISTERIO DE TRABAJO 6.- PROCURADURÍA METROPOLITANA 7.- AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	EL CUMPLIMIENTO DE LA META CONTRIBUYE AL LOGRO DEL OBJETIVO 15 DEL PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES " FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN". SE DIO ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES MUNICIPALES DEL MDMQ, LOGRANDO LA PROMOCIÓN DE LA ÉTICA Y TRANSPARENCIA, LA RESTAURACIÓN DE LA CONFIANZA CIUDADANA, PREVENCIÓN DE FUTUROS ACTOS CORRUPTOS, CONTRIBUYENDO ASI CON LA EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA.
OBJETIVO 15 FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS  A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;	5	ELABORAR 12 INFORMES MENSUALES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN ISO 37001 EN EL 2023	NÚMERO DE INFORMES MENSUALES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN ISO 37001 EN EL 2023
<b>RESULTADOS</b>		<b>% DE LA GESTION</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META</b>	<b>¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?</b>
<b>TOTALES PLANIFICADOS</b>	<b>TOTALES CUMPLIDOS</b>			
12,00	12,00	100,00 %	12 INFORMES DE SEGUIMIENTO CON RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO DE CERTIFICACIÓN ISO 37001:2016	EL CUMPLIMIENTO DE LA META CONTRIBUYE AL LOGRO DEL OBJETIVO 15 DEL PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES " FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN" A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NORMA ISO 37001, QUE TIENE ENFOQUE EN LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y EN LA PRODUCTIVIDAD EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PERMITIENDO ADOPTAR MEDIDAS PREVENTIVAS Y RAZONABLES PROPORCIONADAS PARA EVITAR EL SOBORNO. TODAS ESTAS ACCIONES COADYUVAN A LA MEJORA DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS QUE GESTIONAN LAS COMPETENCIAS DE QUITO HONESTO, LAS CUALES A SU VEZ APORTAN A LA GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE QUITO

OBJETIVO 15 FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION
		A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;		6	ELABORAR 59 PROCEDIMIENTOS LEVANTADOS, APROBADOS IMPLEMENTADOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL 2023
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
59,00	59,00	100,00 %	59 PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS, POLÍTICAS, INSTRUCTIVOS, Y MANUALES LEVANTADOS E IMPLEMENTADOS CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN Y NECESIDAD INSTITUCIONAL	EL CUMPLIMIENTO DE LA META CONTRIBUYE AL LOGRO DEL OBJETIVO 15 DEL PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES " FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN" A TRAVÉS DE CONTAR CON UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA CLARA, ESTABLECIENDO PASOS ESPECÍFICOS PARA LLEVAR A CABO TAREAS O PROCESOS. ESTO CONTRIBUYE A LA EFICIENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE EFICIENCIA OPERATIVA.	
OBJETIVO 15 FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION
		A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;		4	ELABORAR 219 INFORMES DE CONTROL CON CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS A LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL MDMQ PARA PREVENIR, MITIGAR O ELIMINAR SITUACIONES QUE PUEDAN DAR PASO A POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL MDMQ EN EL 2023
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
219,00	228,00	104,11 %	+ 228 ACCIONES DE CONTROL CUMPLIDAS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES - 222 PROCESOS ANALIZADOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES DEL MDMQ, QUE CUENTA CON RECOMENDACIONES • 6 INFORMES EMITIDOS DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 12 DE LA LOTAIP Y DE RDC.	EL CUMPLIMIENTO DE LA META CONTRIBUYE AL LOGRO DEL OBJETIVO 15 DEL PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES " FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN", POR SER UN MECANISMO QUE REFUERZA LA GESTIÓN TRANSPARENTE EN LOS PROCESOS DEL MDMQ, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE HONESTIDAD, EN TODOS LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACCIONES: 1.- ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES CONTRATANTES CON ERRORES RECURRENTES DE INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS, QUE CUENTAN CON RECOMENDACIONES, A FIN DE TRANSPARENTAR LAS CONTRATACIONES Y EVITAR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN. 2.- VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ENRIQUECE A LA TRANSPARENCIA ACTIVA DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES OBLIGADAS, CON LO CUAL SE AFIANZA LA GOBERNABILIDAD, FACILITANDO EL LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE LA MUNICIPALIDAD GENERA Y POR LO TANTO FACILITA EL CONTROL SOCIAL DE ESTA EN LOS CASOS PERTINENTES.	
OBJETIVO 15 FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION
		A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;		7	EJECUTAR 23 PROCESOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE QUITO HONESTO EN EL 2023
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
23,00	41,00	178,26 %	SE REALIZÓ 41 PROCESOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL MDMQ, Y 15 PROCESOS CON REFORMAS EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, REGISTRADAS EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS, QUE ATENDIERON EL MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES COORDINADAS Y QUE AYUDAN A UTILIZAR DE MANERA ÓPTIMA LOS RECURSOS QUE POSEE LA COMISIÓN.	EL CUMPLIMIENTO DE LA META CONTRIBUYE AL LOGRO DEL OBJETIVO 15 DEL PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES " FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN" A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO OPERATIVO DE LA COMISIÓN Y AL EFECTIVO DESEMPEÑO EN LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS DE APOYO Y AGREGADORES DE VALOR. TODAS ESTAS ACCIONES COADYUVAN A LA MEJORA DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS QUE GESTIONAN LAS COMPETENCIAS DE QUITO HONESTO, APORTANDO A LA GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA DEL MDMQ.	
OBJETIVO 15 FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION
		A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;		8	EJECUTAR 505 INTERVENCIONES MEDIANTE INFORMES CON RECOMENDACIONES DE; PREVENCIÓN, CONTROL E INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL MDMQ.-QH, EN EL 2023
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				

505,00	534,00	105,74 %	534 INTERVENCIONES REALIZADAS A LA ENTIDADES MUNICIPALES DEL MDMQ, CON RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL E INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL MDMQ	EL CUMPLIMIENTO DE LA META CONTRIBUYE AL LOGRO DEL OBJETIVO 15 DEL PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES " FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN" A TRAVÉS DE INCREMENTAR LAS INTERVENCIONES E INTENSIFICAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL E INVESTIGACIÓN DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL MDMQ	
OBJETIVO 15 FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
		A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;	1	ATENDER 29 DENUNCIAS SOBRE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL MDMQ REZAGADAS, ATENDIDAS CON INFORME JURIDICO.	PORCENTAJES SOBRE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL MDMQ REZAGADAS, ATENDIDAS CON INFORME JURIDICO
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
29,00	29,00	100,00 %	29 DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, DE AÑOS ANTERIORES, INVESTIGADAS Y ATENDIDAS, EN BENEFICIO DE INCREMENTAR LA INTEGRIDAD EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. DENTRO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EFECTIVA SE IDENTIFICÓ 19 DENUNCIAS CON INDICIOS DE COMETIMIENTO DE ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE FUERON PUESTAS EN CONOCIMIENTO DE LOS ENTES DE CONTROL: 1.- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO: 2.- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO: 3.-CONRTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR: 4.-SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA: 5.- MINISTERIO DE TRABAJO: 6.- PROCURADURÍA METROPOLITANA: 7.- AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL:	EL CUMPLIMIENTO DE LA META CONTRIBUYE AL LOGRO DEL OBJETIVO 15 DEL PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES " FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN". SE DIO ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES MUNICIPALES DEL MDMQ, LOGRANDO LA PROMOCIÓN DE LA ÉTICA Y TRANSPARENCIA, LA RESTAURACIÓN DE LA CONFIANZA CIUDADANA, PREVENCIÓN DE FUTUROS ACTOS CORRUPTOS, CONTRIBUYENDO ASI CON LA EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA.	
OBJETIVO 15 FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
		A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;	3	DESARROLLAR 130 ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA PREVENIR, MITIGAR O ELIMINAR SITUACIONES QUE PUEDAN DAR PASO A POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL MDMQ EN EL 2023	NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA PREVENIR, MITIGAR O ELIMINAR SITUACIONES QUE PUEDAN DAR PASO A POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL MDMQ
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
130,00	136,00	104,62 %	*136 ACCIONES DE PREVENCIÓN CUMPLIDAS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: *17 TALLERES PARA LA CIUDADANÍA QUITEÑA, SOBRE VALORES Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN. * 11 EVENTOS DE DIFUSIÓN A LOS SERVIDORES MUNICIPALES EN TEMAS DE CULTURA ÉTICA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y HALLAZGOS COINCIDENTES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. *24 PROCESOS ADMINISTRATIVOS ANALIZADOS 9 ACOMPAÑAMIENTOS Y 15 INTERVENCIONES DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES MUNICIPALES: -AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE DELMDMQ, SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO, CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, CONQUITO, EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO, EMPRESA PÚBLICA METRO DE QUITO TRANSMISIBOCAR SA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD, UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID * 6 INFORMES Y ACCIONES REALIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN FUNCIONAL DEL SISTEMA METROPOLITANO DE RECOMENDACIONES DE LA CGE	EL CUMPLIMIENTO DE LA META CONTRIBUYE AL LOGRO DEL OBJETIVO 15 DEL PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES " FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN". POR SER UN MECANISMO QUE REFUERZA LA GESTIÓN TRANSPARENTE EN LOS PROCESOS DEL MDMQ, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE HONESTIDAD, EN TODOS LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LA SIGUIENTES ACCIONES: 1.- CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN SOBRE TEMAS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN PERMITE A LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES CONOCER E INTERIORIZAR LOS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES EN LA INTEGRIDAD MUNICIPAL 2.- ANÁLISIS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES QUE PERMITIERON IDENTIFICAR SITUACIONES QUE PODRÍAN DAR PASO AL COMETIMIENTO DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN, ESTABLECIENDO ACCIONES DE PREVENCIÓN, ENCAMINADAS A MITIGAR O ELIMINAR LAS SITUACIONES IDENTIFICADAS A FIN DE TRANSPARENTAR LA GESTIÓN MUNICIPAL. 3.- SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CGE A TODAS LAS ENTIDADES MUNICIPALES DEL MDMQ.	
Total		115,87 %			

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?	
<b>PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)</b>			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
<p>Obj 4: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA SERVIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD</p>	<p>PROYECTO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS</p>	<p>117,10 %</p>	<p>83 denuncias de atendidas investigadas y procesadas en beneficio del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y de la ciudadanía quiteña, identificando 63 denuncias con indicios de cometimiento de actos de corrupción que fueron remitidas a los siguiente entes de control;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contraloría General del Estado: 18 denuncias</li> <li>- Fiscalía General del Estado: 10 denuncias</li> <li>- Corte Constitucional del Ecuador: 10 denuncias</li> <li>- Superintendencia de Competencias Económica: 2 denuncias</li> <li>- Ministerio de Trabajo/ Dirección Metropolitana de Recursos Humanos: 6 denuncias</li> <li>- Dirección de Prevención y Control de Quito Honesto: 11 denuncias</li> <li>- Procuraduría Metropolitana: 2 denuncias</li> <li>- Agencia Metropolitana de Control: 13 denuncias</li> </ul> <p>352 denuncias fueron recibidas en el 2023. De ellas 229 denuncias fueron analizadas y trasladadas a diferentes Entidades Municipales por no encontrarse dentro del ámbito de atribuciones y competencias de Quito Honesto.</p>
<p>Obj 4: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA SERVIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD</p>	<p>PROYECTO DE TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ</p>	<p>104,30 %</p>	<p>13.136 servidores municipales de 62 entidades municipales potenciaron sus conocimientos en aspectos relacionados a la prevención de la corrupción y promoción de la transparencia en la gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 8 eventos de difusión de hallazgos coincidentes en procesos de contratación pública de 49 entidades municipales. 24 procesos administrativos de las dependencias municipales analizados y cuentan con recomendaciones y seguimiento, lo que contribuye a la regulación e identificación de vulnerabilidades que evitan el cometimiento de acciones de corrupción y fortalecen una gestión municipal más transparente. Se logró analizar 242 procesos de contratación pública municipales en 222 informes de los diferentes tipos de análisis; (acompañamiento a observadores, parciales, monitoreos, y seguimientos,) en 26 entidades contratantes. 6 verificaciones del cumplimiento del artículo 11 y 19 de la LOTAIP a los sujetos obligados del MDMQ. 222 procesos de contratación pública del 2023 analizados, de los cuales 87 son de acompañamiento, 30 de acompañamiento de régimen especial, 70 de monitoreo y 53 de seguimiento, que cuentan con recomendaciones emitidas a las máximas autoridades de las 62 entidades municipales contratantes a fin de promover y fortalecer una cultura de honestidad, transparencia y control en apego a la normativa legal vigente. 19 talleres sobre valores y mecanismos de prevención de la corrupción impartidos a 645 ciudadanos quiteños; barrios, parroquias, universidades e institutos, escuelas, colegios, incluidos funcionarios y servidores municipales. 5.293 participantes que asistieron a los talleres de prevención de la corrupción impartidos a servidores municipales y ciudadanía quiteña. Simposio Internacional Quito, el Fénix de una gestión pública transparente, evento que se cumplió el 14 de diciembre en el salón de la ciudad con la presencia de expertos de 4 países (Uruguay, Colombia, México y Ecuador) y al que asistieron más de 450 personas. Las acciones de prevención y control del proyecto benefició a 19.172 participantes entre ciudadanos y servidores municipales.</p>
<p>Obj 4: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA SERVIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD</p>	<p>PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO -37001</p>	<p>100,00 %</p>	<p>59 Procedimientos, lineamientos, políticas, instructivos, y manuales levantados, actualizados e implementados con base en la priorización y necesidad institucional, que permitirán mantener practicas solidas y continuas que promuevan la prevención, detección y manejo de sobornos dentro de la institución para conservar la Certificación ISO 37001:2016 del Sistema de Gestión Antisoborno.</p>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO ART. 63, EL EMPLEADOR QUE CUENTE CON UN NÚMERO MÍNIMO DE VEINTICINCO (25) TRABAJADORES ESTÁ OBLIGADO A CONTRATAR, UN MÍNIMO DE CUATRO POR CIENTO (4%) DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LABORES PERMANENTES QUE SE CONSIDEREN APROPIADAS EN RELACIÓN CON SUS CONOCIMIENTOS, CONDICIONES FÍSICAS Y APTITUDES INDIVIDUALES, PROCURANDO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DE DISCAPACIDADES. - LOS PADRES DE NIÑAS O NIÑOS CON DISCAPACIDAD SE CONSIDERAN COMO SUSTITUTOS	LA COMISIÓN CONTÓ CON:- 2 SERVIDOR CON CAPACIDADES FÍSICAS DENTRO DE LA NÓMINA INSTITUCIONAL - 2 SERVIDORES CON LA CERTIFICACIÓN DE SUSTITUTO DIRECTO.	INCLUIR A SERVIDORES CON DISCAPACIDAD FORTALECE EL CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ART. 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES, QUE MENCIONA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON DEFICIENCIA O CONDICIÓN DISCAPACITANTE TIENEN DERECHO A ACCEDER A UN TRABAJO REMUNERADO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y A NO SER DISCRIMINADAS EN LAS PRÁCTICAS RELATIVAS AL EMPLEO, INCLUYENDO LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE PERSONAL Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL SECTOR PÚBLICO. - SE CONSIDERARÁN COMO SUSTITUTOS A LOS PADRES DE LAS NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD O A SUS REPRESENTANTES LEGALES.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR , TODAS LAS PERSONAS SON IGUALES Y GOZARÁN DE LOS MISMOS DERECHOS, DEBERES Y OPORTUNIDADES	SERVIDORES POR GÉNERO DE LA CMLCC: MUJERES (57,41%) HOMBRES (42,59%) FUNCIONARIOS POR GÉNERO EN NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR: MUJERES (50,00%) HOMBRES (50,00%)	LA COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, VE FORTALECIDA SU GESTIÓN AL CUMPLIR CON UNA AGENDA INCLUSIVA DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 11, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN, EN EL QUE SEÑALA QUE NADIE PODRÁ SER DISCRIMINADO POR RAZONES DE ETNIA, LUGAR DE NACIMIENTO, EDAD, SEXO, IDENTIDAD DE GÉNERO, IDENTIDAD CULTURAL, ESTADO CIVIL, IDIOMA, RELIGIÓN, IDEOLOGÍA, FILIACIÓN POLÍTICA, PASADO JUDICIAL, CONDICIÓN SOCIO-ECONÓMICA, CONDICIÓN MIGRATORIA, ORIENTACIÓN SEXUAL, ESTADO DE SALUD, PORTAR VIH, DISCAPACIDAD, DIFERENCIA FÍSICA; NI POR CUALQUIER OTRA DISTINCIÓN, PERSONAL O COLECTIVA, TEMPORAL O PERMANENTE, QUE TENGA POR OBJETO O RESULTADO MENOSCABAR O ANULAR EL RECONOCIMIENTO, GOCE O EJERCICIO DE LOS DERECHOS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO				NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA
OTROS	NO				NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
NO APLICA	NO	NOMBRE NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		EMAIL NO APLICA				
		TELEFONO NO APLICA				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	<a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_1_PUNTO_1_LISTADODECONSULTAS.pdf">https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_1_PUNTO_1_LISTADODECONSULTAS.pdf</a>	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Mediante oficio Nro. QH-PRE-2024-0110-o del 02 de febrero se invitó a miembros de diversos gremios para el proceso de Rendición de Cuentas 2023. Mediante Convocatoria telemática del 05 de febrero del 2024, y oficio Nro. QH-DPP-2024-0001-O de 06 de febrero del 2024, se invitó a los delegados de la Asamblea Ciudadana a participar en las comisiones mixtas para la organización y facilitación del proceso. Mediante correo electrónico del 09 de febrero del 2024, se realizó la invitación abierta a los usuarios de los servicios que oferta Quito Honesto, para participar en el proceso de RdC 2023. Mediante actas de reunión Nro. DPP-2024-001, Nro. DPP-2024-002, se conformó los Comisiones técnicas mixtas 1 y 2 con los delegados internos de Quito Honesto. Acta Nro. DPP-2024-004 -Metodología de las mesas de trabajo a ser aplicada en los eventos de deliberación pública. Acta Nro. DPP-2024-008 actualización de fecha del evento de Deliberación Pública	<a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_1_PUNTO_2_CONFOEQUIPOS MIXTOS.pdf">https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_1_PUNTO_2_CONFOEQUIPOS MIXTOS.pdf</a>	

<p>3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA</p>	<p>SI</p>	<p>Mediante oficio Nro. QH-PRE-2024-0110-o del 02 de febrero se invitó a miembros de diversos gremios para el proceso de Rendición de Cuentas 2023. Mediante Convocatoria telemática del 05 de febrero del 2024, y oficio Nro. QH-DPP-2024-001-O de 06 de febrero del 2024, se invitó a los delegados de la Asamblea Ciudadana a participar en las comisiones mixtas para la organización y facilitación del proceso. Mediante correo electrónico del 09 de febrero del 2024, se realizó la invitación abierta a los usuarios de los servicios que oferta Quito Honesto, para participar en el proceso de RdC 2023. Mediante actas de reunión Nro. DPP-2024-001, Nro. DPP-2024-002, se conformo los Comisiones técnicas mixtas 1 y 2 con los delegados internos de Quito Honesto. Acta Nro. DPP-2024-004 -Metodología de las mesas de trabajo a ser aplicada en los eventos de deliberación pública. Acta Nro. DPP-2024-008 actualización de fecha del evento de Deliberación Pública</p>	<p><a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_1_PUNTO_2_CONFOEQUIPOSMIXTOS.pdf">https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_1_PUNTO_2_CONFOEQUIPOSMIXTOS.pdf</a></p>
---	-----------	---	--

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Mediante mesas de trabajo efectuadas de forma presencial con los señores delegados de la Asamblea Ciudadana, Usuarios de los servicios de la Comisión y servidores de Quito Honesto se expuso la gestión institucional con los datos cuantitativos y cualitativos. Mesas que obtuvieron la retroalimentación y participación ciudadana	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_2_PUNTO_1_ACTA003_EVALUACION.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_2_PUNTO_1_ACTA003_EVALUACION.pdf</a>	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se elaboró el Informe de Rendición de Cuentas, en base a demandas ciudadanas e información proporcionada por las áreas de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción	<a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_2_PUNTO_2_InfonarraRDC2023.pdf">https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_2_PUNTO_2_InfonarraRDC2023.pdf</a>	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se elaboró la matriz formulario de Rendición de Cuentas, en base a información proporcionada por áreas de la Comisión	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_2_PUNTO_4_FOR_PRE_QUITO_HONESTO_001.xlsx">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_2_PUNTO_4_FOR_PRE_QUITO_HONESTO_001.xlsx</a>	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Mediante sumilla inserta en el memorando Nro. QH-UCS-2024-0063-M, el señor Presidente de Quito Honesto aprobó el Informe y Formulario de Rendición de Cuentas del 2022	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_2_PUNTO_4_Infonarra_aprobado.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_2_PUNTO_4_Infonarra_aprobado.pdf</a>	
5. LA ENTIDAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	15 DIAS	<a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_2_PUNTO_5_INFONSTPARTI.pdf">https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_2_PUNTO_5_INFONSTPARTI.pdf</a>	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES IMPRESOS OTROS	<a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE3_PUNTO_1_DIFUREDESINFONARRA2023.pdf">https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE3_PUNTO_1_DIFUREDESINFONARRA2023.pdf</a>	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Mediante invitación publicada en la página web institucional y oficio por cada Asambleista se invitó a los delegados de la Asamblea Ciudadana al evento de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas 2023, el 08 de mayo del 2024.	<a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE3_PUNTO_2_INVITACION.pdf">https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE3_PUNTO_2_INVITACION.pdf</a>	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	La deliberación pública y el informe narrativo institucional se realizó de forma presencial el día martes 08 de mayo del 2024, en el Auditorio de CONQUITO	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=Tdoz8_Xe7cl">https://www.youtube.com/watch?v=Tdoz8_Xe7cl</a>	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=Tdoz8_Xe7cl">https://www.youtube.com/watch?v=Tdoz8_Xe7cl</a>	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El señor Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción, expuso a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=Tdoz8_Xe7cl">https://www.youtube.com/watch?v=Tdoz8_Xe7cl</a>	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	Posterior a la presentación del señor Presidente, la Autoridad de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción, dio respuesta a las consultas ciudadanas realizadas	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=Tdoz8_Xe7cl">https://www.youtube.com/watch?v=Tdoz8_Xe7cl</a>	
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Se conformaron en dos mesas temáticas; Prevención, Control e Investigación. En cada mesa temática, se recogieron sugerencias de los participantes	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_3_PUNTO_7_ACTAMETDOLOGIA_ESPACIODELI.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_3_PUNTO_7_ACTAMETDOLOGIA_ESPACIODELI.pdf</a>	
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se conformaron en dos mesas temáticas; Prevención, Control e Investigación	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_3_PUNTO_7_ACTAMETDOLOGIA_ESPACIODELI.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_3_PUNTO_7_ACTAMETDOLOGIA_ESPACIODELI.pdf</a>	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Se elaboraron actas en las cuales participaron los delegados de la Asamblea Ciudadana	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_3_PUNTO_7_ACTAMETDOLOGIA_ESPACIODELI.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/FASE_3_PUNTO_7_ACTAMETDOLOGIA_ESPACIODELI.pdf</a>	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Quito Honesto, elaboró el Plan de Trabajo en atención a las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, presentadas en el evento de rendición de cuentas	<a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/Fase4_PlanTrabajo_2024.pdf">https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/Fase4_PlanTrabajo_2024.pdf</a>	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/Fase4_EntregaPT_AC_CPCCS.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/Fase4_EntregaPT_AC_CPCCS.pdf</a>	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
08/05/2024	64	35	29	0	1	62	0	0	1

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Mesa Temática de Prevención: Ximena Palma consulta: En el seguimiento de la LOTAIP que realiza Quito Honesto emitíó observaciones sobre la información publicada en marzo de 2024; sin embargo, la Resolución con las disposiciones fue emitida el 15 de abril de 2024; es decir de manera posterior a la verificación	SI	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf</a>
Mesa Temática de Prevención: Blanca Ortiz: El Presidente de Quito Honesto en su informe mencionó que es la primera vez que el Pleno de la Comisión se reúne con el Alcalde Metropolitano, lo cual es preocupante ya que se compromete la independencia.	SI	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf</a>
Mesa Temática de Prevención: Oscar Añade: Señala que la normativa en materia de contratación pública es muy cambiante, por lo que, sugiere que cuando existan reformas Quito Honesto resuma los cambios efectuados y socialice con las entidades municipales del MDMQ	SI	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf</a>
Mesa Temática de Prevención: Que acciones se tienen planificadas para cumplir con el principio de transparencia colaborativa de la LOTAIP	SI	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf</a>
Mesa Temática de Prevención: Coméntenos por favor el trabajo de los Comisionados de Quito Honesto	SI	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf</a>
Mesa Temática de Investigación: Cómo la ciudadanía puede empoderarse en realizar denuncias en Quito Honesto, en relación de protección de datos del denunciante.	SI	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf</a>
Mesa Temática de Investigación: Que grado de responsabilidad tiene Quito Honesto ante la represalia ante una denuncia en su institución	SI	<a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf">https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf</a>
Mesa Temática de Investigación: Como se hace en el tema de los tiempos para tramitar una denuncia	SI	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf</a>
Mesa Temática de Investigación: Docentes del colegio municipal Sebastián de Benalcázar, altos funcionarios infringieron en varios aspectos de corrupción que realizó Quito Honesto en denuncia de investigación	SI	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf</a>
Mesa Temática de Investigación: Variación del gasto presupuestario en un 30%, como es posible el ajuste, costo de la consultoría del simposio anticorrupción, cual es el valor agregado para gestionar una denuncia	SI	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf</a>
Mesa Temática de Investigación: ¿Cuál es el tiempo promedio en la investigación de denuncias?	SI	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf</a>
Mesa Temática de Investigación: ¿En cual institución municipal se ha observado mayor susceptibilidad de actos de corrupción?	SI	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf</a>
Mesa Temática de Investigación: ¿Qué mecanismos han impulsado para proteger los datos proporcionados por los denunciantes, garantizando que su información no será expuesta durante el procesos de tratamiento de denuncia?	SI	<a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ACTASDELIBERACIONPUBLICA.pdf</a>

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
<p>Mesa Temática de Investigación: Cuando se recibe una denuncia, ¿Cuál es el procedimiento para evitar el conflicto de interés?</p>	<p>Se gestionó con la Secretaría de Comunicación (Secom) del Municipio de Quito, mediante Oficio Nro. QH-PRE-2023-1028-O, de 2 de agosto de 2023, la colocación de un enlace dirigido al canal de denuncias de Quito Honesto en todos los sitios web de las dependencias municipales.</p>	<p>100,00</p>	<p><a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/Fase4_QH-PRE-2023-1028-O.pdf">https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/Fase4_QH-PRE-2023-1028-O.pdf</a></p>
<p>Mesa Temática de Prevención: Irma Bautista miembro de la Coordinación Nacional de Mujeres Negras (CONAMUNE) consultó: Quito Honesto hace seguimiento a las contrataciones que realiza la Secretaría de Cultura del Municipio de Quito? Y, además, ¿Cómo se podría trabajar desde la Unidad de Prevención de Quito Honesto para realizar este tipo de seguimiento a las entidades municipales? Finalmente, se mencionó que ha existido discriminación de parte de los proveedores contratados por parte de la Secretaría de Cultura hacia miembros de la Coordinación Nacional de Mujeres Negras (CONAMUNE) generando problemas en cuanto a sus pagos por la prestación de sus servicios</p>	<p>El personal de Quito Honesto solventó las inquietudes de la ciudadanía explicando el ámbito de acción y competencias que tiene la Comisión de Lucha Contra la Corrupción, sin embargo dentro del Plan Comunicacional de Quito Honesto en el 2023 se implementó acciones dirigidas al público externo de Quito Honesto, conformado por: funcionarios de las distintas empresas y dependencias del Municipio de Quito, medios de comunicación y líderes de opinión, instituciones relacionadas con la lucha anticorrupción, tanto del sector público, como privado; organismos de la sociedad civil academia, y ciudadanía en general.</p>	<p>100,00</p>	<p><a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/Fase4_Inf_UCS_PCUCS.pdf">http://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/Fase4_Inf_UCS_PCUCS.pdf</a></p>
<p>Mesa Temática de Prevención: Gladys Chango Asambleísta de la Asamblea de Quito, representante del Comité del Pueblo, consultó cuál es la estrategia que maneja Quito Honesto cuando recibe una queja o solicitud de una entidad respecto a irregularidades o posibles actos de corrupción</p>	<p>Para dar a conocer las competencias institucionales a la ciudadanía, se ejecutaron varias estrategias de acuerdo al informe UCS-26-2023 emitido por la Jefatura de Comunicación Social, que señala: 1.- "(...) Al 15 de diciembre de 2023 se elaboraron 23 boletines de prensa que fueron publicados en el sitio web institucional de Quito Honesto y en el portal de noticias Quito Informa. La publicación de los boletines se puede verificar en los enlaces. 2.- "(...) Se generaron 12 entrevistas en 12 radios de la ciudad con alcance en el distrito y a nivel nacional para la difusión y promoción de la gestión institucional. Estas fueron publicadas en cuenta de la red social 'X'. 3.- "(...) los boletines elaborados se enviaron a la base de datos de periodistas como estrategia de difusión de la gestión que realiza Quito Honesto" 4.- "(...) Como estrategias de promoción se realizaron dos activaciones en las que se conversó con los usuarios de la agencia matriz de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps). A las personas usuarias se les explicó las competencias de Quito Honesto y se enfatizó en la recepción de denuncias de corrupción". 5.- "(...) Uno de los canales para la difusión y promoción son las Redes Sociales, por su amplia cobertura, fácil acceso y costo reducido. En las cuentas de Facebook, X (antes Twitter) y LinkedIn de Quito Honesto se realizaron 409 publicaciones, en las que se destacan las diversas actividades de la Dirección de Prevención y Control y las gráficas relacionadas con los canales de recepción de denuncias. 6.- "(...) Una de las estrategias importantes para la promoción de las competencias de Quito Honesto fue el desarrollo del Simposio Internacional: Quito, el fénix de una gestión pública transparente, en la que se contó con la participación de representantes de sectores públicos, privados, de la academia".</p>	<p>100,00</p>	<p><a href="https://www.quitoinforma.gob.ec/category/fuentes/quito-honesto/">https://www.quitoinforma.gob.ec/category/fuentes/quito-honesto/</a></p>

<p>Mesa Temática de Control; ; En la mitad del mundo, existen Volquetas, que desechan desperdicios sin control.</p>	<p>Para dar a conocer las competencias institucionales a la ciudadanía, se ejecutaron varias estrategias de acuerdo al informe UCS-26-2023 emitido por la Jefatura de Comunicación Social, que señala: 1.- "(...) Al 15 de diciembre de 2023 se elaboraron 23 boletines de prensa que fueron publicados en el sitio web institucional de Quito Honesto y en el portal de noticias Quito Informa. La publicación de los boletines se puede verificar en los enlaces. 2.- "(...) Se generaron 12 entrevistas en 12 radios de la ciudad con alcance en el distrito y a nivel nacional para la difusión y promoción de la gestión institucional. Estas fueron publicadas en cuenta de la red social 'X'. 3.- "(...) los boletines elaborados se enviaron a la base de datos de periodistas como estrategia de difusión de la gestión que realiza Quito Honesto" 4.- "(...) Como estrategias de promoción se realizaron dos activaciones en las que se conversó con los usuarios de la agencia matriz de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps). A las personas usuarias se les explicó las competencias de Quito Honesto y se enfatizó en la recepción de denuncias de corrupción". 5.- "(...) Uno de los canales para la difusión y promoción son las Redes Sociales, por su amplia cobertura, fácil acceso y costo reducido. En las cuentas de Facebook, X (antes Twitter) y LinkedIn de Quito Honesto se realizaron 409 publicaciones, en las que se destacan las diversas actividades de la Dirección de Prevención y Control y las gráficas relacionadas con los canales de recepción de denuncias. 6.- "(...) Una de las estrategias importantes para la promoción de las competencias de Quito Honesto fue el desarrollo del Simposio Internacional: Quito, el fénix de una gestión pública transparente, en la que se contó con la participación de representantes de sectores públicos, privados, de la academia".</p>	<p>100,00</p>	<p><a href="https://www.quitoinforma.gob.ec/category/fuentes/quito-honesto/">https://www.quitoinforma.gob.ec/category/fuentes/quito-honesto/</a></p>
---	--	---------------	--

<p>Mesa Temática de Prevención: Sofía Carrasco funcionaria, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, mencionó respecto a las denuncias que; qué nivel de confianza se puede tener al denunciar si éstas no son atendidas a tiempo, la ciudadanía se cansa de estar atrás de tanto trámite.</p>	<p>Para dar a conocer las competencias institucionales a la ciudadanía, se ejecutaron varias estrategias de acuerdo al informe UCS-26-2023 emitido por la Jefatura de Comunicación Social, que señala: 1.- "(...) Al 15 de diciembre de 2023 se elaboraron 23 boletines de prensa que fueron publicados en el sitio web institucional de Quito Honesto y en el portal de noticias Quito Informa. La publicación de los boletines se puede verificar en los enlaces. 2.- "(...) Se generaron 12 entrevistas en 12 radios de la ciudad con alcance en el distrito y a nivel nacional para la difusión y promoción de la gestión institucional. Estas fueron publicadas en cuenta de la red social 'X'. 3.- "(...) los boletines elaborados se enviaron a la base de datos de periodistas como estrategia de difusión de la gestión que realiza Quito Honesto" 4.- "(...) Como estrategias de promoción se realizaron dos activaciones en las que se conversó con los usuarios de la agencia matriz de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps). A las personas usuarias se les explicó las competencias de Quito Honesto y se enfatizó en la recepción de denuncias de corrupción". 5.- "(...) Uno de los canales para la difusión y promoción son las Redes Sociales, por su amplia cobertura, fácil acceso y costo reducido. En las cuentas de Facebook, X (antes Twitter) y LinkedIn de Quito Honesto se realizaron 409 publicaciones, en las que se destacan las diversas actividades de la Dirección de Prevención y Control y las gráficas relacionadas con los canales de recepción de denuncias. 6.- "(...) Una de las estrategias importantes para la promoción de las competencias de Quito Honesto fue el desarrollo del Simposio Internacional: Quito, el fénix de una gestión pública transparente, en la que se contó con la participación de representantes de sectores públicos, privados, de la academia".</p>	<p>100,00</p>	<p><a href="https://www.quitoinforma.gob.ec/category/fuentes/quito-honesto/">https://www.quitoinforma.gob.ec/category/fuentes/quito-honesto/</a></p>
---	--	---------------	--

<p>Mesa Temática de Control; ; En la mitad del mundo, existen Volquetas, que desechan desperdicios sin control.</p>	<p>Para dar a conocer las competencias institucionales a la ciudadanía, se ejecutaron varias estrategias de acuerdo al informe UCS-26-2023 emitido por la Jefatura de Comunicación Social, que señala: 1.- "(...) Al 15 de diciembre de 2023 se elaboraron 23 boletines de prensa que fueron publicados en el sitio web institucional de Quito Honesto y en el portal de noticias Quito Informa. La publicación de los boletines se puede verificar en los enlaces. 2.- "(...) Se generaron 12 entrevistas en 12 radios de la ciudad con alcance en el distrito y a nivel nacional para la difusión y promoción de la gestión institucional. Estas fueron publicadas en cuenta de la red social 'X'. 3.- "(...) los boletines elaborados se enviaron a la base de datos de periodistas como estrategia de difusión de la gestión que realiza Quito Honesto" 4.- "(...) Como estrategias de promoción se realizaron dos activaciones en las que se conversó con los usuarios de la agencia matriz de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps). A las personas usuarias se les explicó las competencias de Quito Honesto y se enfatizó en la recepción de denuncias de corrupción". 5.- "(...) Uno de los canales para la difusión y promoción son las Redes Sociales, por su amplia cobertura, fácil acceso y costo reducido. En las cuentas de Facebook, X (antes Twitter) y LinkedIn de Quito Honesto se realizaron 409 publicaciones, en las que se destacan las diversas actividades de la Dirección de Prevención y Control y las gráficas relacionadas con los canales de recepción de denuncias. 6.- "(...) Una de las estrategias importantes para la promoción de las competencias de Quito Honesto fue el desarrollo del Simposio Internacional: Quito, el fénix de una gestión pública transparente, en la que se contó con la participación de representantes de sectores públicos, privados, de la academia".</p>	<p>100,00</p>	<p><a href="https://www.quitoinforma.gob.ec/category/fuentes/quito-honesto/">https://www.quitoinforma.gob.ec/category/fuentes/quito-honesto/</a></p>
---	--	---------------	--

<p>1 Mesa Temática de Investigación: ¿Qué ha hecho Quito Honesto por mantener informada a la ciudadanía de su trabajo?</p>	<p>Para dar a conocer las competencias institucionales a la ciudadanía, se ejecutaron varias estrategias de acuerdo al informe UCS-26-2023 emitido por la Jefatura de Comunicación Social, que señala: 1.- "(...) Al 15 de diciembre de 2023 se elaboraron 23 boletines de prensa que fueron publicados en el sitio web institucional de Quito Honesto y en el portal de noticias Quito Informa. La publicación de los boletines se puede verificar en los enlaces. 2.- "(...) Se generaron 12 entrevistas en 12 radios de la ciudad con alcance en el distrito y a nivel nacional para la difusión y promoción de la gestión institucional. Estas fueron publicadas en cuenta de la red social 'X'. 3.- "(...) los boletines elaborados se enviaron a la base de datos de periodistas como estrategia de difusión de la gestión que realiza Quito Honesto" 4.- "(...) Como estrategias de promoción se realizaron dos activaciones en las que se conversó con los usuarios de la agencia matriz de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps). A las personas usuarias se les explicó las competencias de Quito Honesto y se enfatizó en la recepción de denuncias de corrupción". 5.- "(...) Uno de los canales para la difusión y promoción son las Redes Sociales, por su amplia cobertura, fácil acceso y costo reducido. En las cuentas de Facebook, X (antes Twitter) y LinkedIn de Quito Honesto se realizaron 409 publicaciones, en las que se destacan las diversas actividades de la Dirección de Prevención y Control y las gráficas relacionadas con los canales de recepción de denuncias. 6.- "(...) Una de las estrategias importantes para la promoción de las competencias de Quito Honesto fue el desarrollo del Simposio Internacional: Quito, el fénix de una gestión pública transparente, en la que se contó con la participación de representantes de sectores públicos, privados, de la academia".</p>	<p>100,00</p>	<p><a href="https://www.quitoinforma.gob.ec/category/fuentes/quito-honesto/">https://www.quitoinforma.gob.ec/category/fuentes/quito-honesto/</a></p>
<p>Mesa Temática de Investigación: ¿Cuáles han sido las gestiones por el supuesto pago de salarios en contratos de Asesoría en el Metro de Quito?</p>	<p>Se realizó el proceso investigativo del expediente DEN-2022-0020, emitiendo el informe preliminar con recomendación a la Contraloría General del Estado para un examen integral</p>	<p>100,00</p>	<p><a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/Fase4_Razon_archivo_DEN_2022_0020.pdf">https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/Fase4_Razon_archivo_DEN_2022_0020.pdf</a></p>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/index.php/lotaip/2023">https://www.quitohonesto.gob.ec/index.php/lotaip/2023</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/index.php/lotaip/2023">https://www.quitohonesto.gob.ec/index.php/lotaip/2023</a>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE: * ATENCIÓN DE DENUNCIAS CALIFICADAS * TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ * IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO - 37001	\$444527,43	\$396633,43	89,23 %	<a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/index.php/otaip/2024/category/317-enero-2024">https://www.quitohonesto.gob.ec/index.php/otaip/2024/category/317-enero-2024</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: * GESTIÓN ADMINISTRATIVA * GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$1473182,62	\$1331403,21	90,38 %	<a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/index.php/otaip/2024/category/317-enero-2024">https://www.quitohonesto.gob.ec/index.php/otaip/2024/category/317-enero-2024</a>
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$1917710,05	\$1728036,64	90,11 %	

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$1917710,05	\$1473182,62	\$1331403,21	\$444527,43	\$396633,43	90,11 %

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
	\$67,00	\$31.935,11	\$62,00	\$19.375,90	<a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ActasderecepcionCE.pdf">https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ActasderecepcionCE.pdf</a>
ÍNFIMA CUANTÍA					
	\$40,00	\$78.067,73	\$40,00	\$78.067,73	<a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ActasderecepcionINF.pdf">https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/ActasderecepcionINF.pdf</a>
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES					
	\$2,00	\$28.800,00	\$2,00	\$28.800,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/infomacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=gS8cxerWEtF1x8n9r1OGn6TO6jFgNgHD8qvsjBHWr90">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/infomacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=gS8cxerWEtF1x8n9r1OGn6TO6jFgNgHD8qvsjBHWr90</a>
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)					
	\$1,00	\$16.152,48	\$1,00	\$16.152,48	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/infomacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FSW9M_XNI0Y1v1IGUpnWAbjNzEubpsgfpN8clsXW2vA">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/infomacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FSW9M_XNI0Y1v1IGUpnWAbjNzEubpsgfpN8clsXW2vA</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INF-0018-2009	Oficio Nro. 706-CMLCC-DAF	100,00 %	1.- Se cumplió con la recomendación que indica: El Presidente de la Comisión, controlará que el Plan Operativo Anual, se formule considerando la vinculación presupuestaria y que se encuentre debidamente aprobado para su ejecución, lo que permitirá disponer de un apropiado instrumento de gestión administrativa	<a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/1_RECOMENDACION_POA.pdf">https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/1_RECOMENDACION_POA.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INF-0018-2009	Oficio Nro. 706-CMLCC-DAF	100,00 %	2.- Se cumplió con la recomendación que indica: El Presidente de la Comisión dispondrá a la Directora Administrativa Financiera elabore el manual de procesos administrativos, financieros y técnicos considerando entre otra información: políticas, métodos y procedimientos, que permitan identificar y describir las entradas, actividades, salidas, controles, recursos e Inter relacionamientos de las Unidades, y procesos de la institución, volumen y frecuencias, tareas las que deben ser descritas en forma secuencial y al detalle, responsables, entre otros; así como, reformule el Reglamento para la Conformación y Funcionamiento de Veedurías, documentos que una vez revisados, serán aprobados por la Comisión para su aplicación, lo que permitirá disponer las guías para su gestión operativa.	<a href="https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/2_RECOMENDACIONES.pdf">https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/2_RECOMENDACIONES.pdf</a>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INF-0018-2009	Oficio Nro. 706-CMLCC-DAF	100,00 %	3. Se cumplió con la recomendación que indica: El presidente de la Comisión, controlará que para la evaluación de los planes operativos, se verifique el sustento documental de la ejecución de cada proyecto, lo que permitirá disponer de información real para realizar ajustes y reprogramaciones respecto a desfases que se presenten y asegurar el cumplimiento de lo programado, así como ingresar, al Balance Escordad Cardé, información correcta la que permanentemente será monitoreada para garantizar la calidad y exactitud.	<a href="https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/3_RECOMENDACION.pdf">https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/3_RECOMENDACION.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INF-0018-2009	Oficio Nro. 706-CMLCC-DAF	100,00 %	4. Se cumplió con la recomendación que indica: El Presidente de la Comisión, dispondrá a la Directora Administrativa y Financiera: Previo a posesionar en el cargo a los servidores exija la presentación de las declaraciones juramentadas tanto al iniciar sus funciones como al concluirías, documentos que reposarán archivados en el expediente personal de cada servidor, lo que permitirá contar con información, para que la Contraloría General del Estado, ejerza control.	<a href="https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/4_RECOMENDACIONES.pdf">https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/4_RECOMENDACIONES.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INF-0018-2009	Oficio Nro. 706-CMLCC-DAF	100,00 %	5. Se cumplió con la recomendación que indica: El Presidente de la Comisión, dispondrá a la Directora Administrativa y Financiero: Verificará permanentemente los registros de asistencia del personal a fin de identificar las novedades presentadas para que se tome los correctivos disciplinarios.	<a href="https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/5_RECOMENDACION.pdf">https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/5_RECOMENDACION.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INF-0018-2009	Oficio Nro. 706-CMLCC-DAF	100,00 %	6. Se cumplió con la recomendación que indica: El Presidente de la Comisión, Conjuntamente con la Directora Administrativa Financiera, verificarán que todo desembolso se encuentre respaldado con el sustento documental respectivo, que los pagos que se realicen estén directamente relacionados con la misión institucional y que de conformidad al monto de los contratos éstos sean canalizados para su aprobación con el ente competente	<a href="https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/5_RECOMENDACION.pdf">https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/5_RECOMENDACION.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INF-0018-2009	Oficio Nro. 706-CMLCC-DAF	100,00 %	7. Se cumplió con la recomendación que indica: El Presidente de la Comisión, A la Directora Administrativa Financiera, de la Comisión; dispondrá y controlará que la Contadora elabore el estado del flujo de efectivo y las notas a los estados financieros en cada período económico de esta manera se genera información financiera completada para la toma de decisiones	<a href="https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/7_RECOMENDACION.pdf">https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/7_RECOMENDACION.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INF-0018-2009	Oficio Nro. 706-CMLCC-DAF	100,00 %	8. Se cumplió con la recomendación que indica: A la Directora Administrativa Financiera, de la Comisión; Planificará y realizará por lo menos una vez al año, constataciones físicas de los activos fijos con personal independiente de su registro y control, de cuyos resultados se dejará constancia en las respectivas actas, que se preparará producto de la diligencia cumplida, lo que permitirá consolidar las existencias con el saldo contable, detectar bienes obsoletos, dañados, en desuso, y posibles faltantes y adoptar las acciones correctivas en forma oportuna	<a href="https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/8_RECOMENDACION.pdf">https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/8_RECOMENDACION.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INF-0018-2009	Oficio Nro. 706-CMLCC-DAF	100,00 %	9. Se cumplió con la recomendación que indica: La Directora Administrativa Financiera, de la Comisión; Dispondrá a la Contadora efectúe el registro de la depreciación de los activos de larga duración, para que estos reflejen la reducción anual correspondiente y su valor de realización.	<a href="https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/9_RECOMENDACION.pdf">https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/9_RECOMENDACION.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INF-0018-2009	Oficio Nro. 706-CMLCC-DAF	100,00 %	10. Se cumplió con la recomendación que indica: La Directora Administrativa Financiera; Elaborar cada año un programa de mantenimiento preventivo de los bienes de larga duración para que una vez revisado y aprobado por el Presidente de la Comisión, sea ejecutado lo que permitirá conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil	<a href="https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/10_RECOMENDACION.pdf">https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/10_RECOMENDACION.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INF-0018-2009	Oficio Nro. 706-CMLCC-DAF	100,00 %	17. Se cumplió con la recomendación que indica: El Presidente de la Comisión, verificará que se utilicen todos los módulos del sistema automatizado de control de denuncias, lo que permitirá disponer de información completa y confiable para el seguimiento de los trámites ingresados a la Comisión así como las diligencias legales cumplidas	<a href="https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/17_Recomendacion.pdf">https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/17_Recomendacion.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INF-0018-2009	Oficio Nro. 706-CMLCC-DAF	100,00 %	18. Se cumplió con la recomendación que indica: El Presidente de la Comisión con la finalidad de direccionar la gestión al cumplimiento de la misión institucional efectuará permanentemente el seguimiento correspondiente para asegurar la aplicación de recomendaciones, lo que permitirá a la Comisión prevenir actos o manifestaciones de corrupción: además vigilará que se imponga sanciones administrativas establecidas en el producto de las investigaciones realizadas, lo que evitará queden impunes actos deshonestos que afecten los recursos e imagen institucional y consecuentemente la gestión y control se direcciona al cumplimiento de la misión institucional	<a href="https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/18_Recomendacion.pdf">https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/18_Recomendacion.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INF-0018-2009	Oficio Nro. 706-CMLCC-DAF	100,00 %	19. Se cumplió con la recomendación que indica: La Directora Administrativa Financiera de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; reorganizará el archivo de los expedientes de quejas y denuncias considerando un orden secuencial y lógico, comprobando que este contenga la denuncia respectiva y fotocopias necesarias; además verificará que el archivo de las convocatorias este completo, lo que permitirá disponer de información manejable e íntegra que facilite las acciones de control tanto interno como externo.	<a href="https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/19_Recomendacion.pdf">https://www.quitoonesto.gob.ec/images/biblioteca/RDC-CMLCC-2023/19_Recomendacion.pdf</a>